 <p>Departamento del Valle del Cauca Gobernación</p>	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha: 26 De Enero de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-5012 de ENERO 17 de 2026.

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500006994 del 10 / ENERO/ 2026  
 Registro Presupuestal No 5600103972 del 17 de Enero de 2026  
 Apropriación Presupuestal: 123401/1143/2-320202008/4341007010070000/PI43-102692/1/1/01/01; 10%ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/servicios prestados/ Convivencia y Seguridad C/ASISTIR TÉCNICAMENTE  
 REGISTRO PRESUPUESTAL No. 5600103972 del 17 de Enero de 2026  
 NÚMERO DEL PROYECTO EN SAP: P143-102692

**META DE RESULTADO:** MR41007-Reducir al 183,8 la tasa Violencia Intrafamiliar durante el periodo de gobierno.  
 BPIN: 202500000046156

**LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL:** 4 - Valle territorio de Vida  
**PROGRAMA:** 41 – Valle Seguro.  
**SUBPROGRAMA:** Sg 4100101-Convivencia y Seguridad Ciudadana.

**META PRODUCTO:** MP4100701024501001 - Asistir técnicamente 40 municipios, 2 distritos y dependencias administrativas en competencia de la gobernación del valle, que se relacionen con los derechos del sector interreligioso y la responsabilidad de implementación de la política pública de libertad religiosa de cultos y conciencia en el valle del cauca, anualmente.

**PROYECTO** P143-102692 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA

**ACTIVIDAD DEL PROYECTO** Asistir técnicamente a 40 municipios y 2 distritos, tanto en la implementación de la Políticas Públicas adoptadas en los territorios como el buen funcionamiento de comités de Libertad Religiosa

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer el reconocimiento del sector religioso y su contribución del tejido social, la paz y la convivencia en el departamento del Valle del Cauca.


**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Fortalecer el sistema de seguimiento, monitoreo, articulación e implementación de acciones en la prevención temprana, prevención urgente y garantías de no repetición.

**ELEMENTO PEP:** PI43-102692/1/1/01/01

**POSICIÓN PRESUPUESTARIA:** 2-320202008

**CUENTA MAYOR:** 5507050802

**Objeto del contrato:** PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 6

**Supervisor:** JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO  
 Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia,  
 C.C. 7.554.886 de Armenia Quindío  
 Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana  
 Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14  
 Teléfono: 6200000 Ext. 1800

**Contratista:** LUIS EFREN VALENCIA GARCÍA  
 Título profesional Abogado  
 Dirección Diag 26 P14 # 106-18 Teléfono: 3003146168  
 Cédula de Ciudadanía No: 16.938.733 de Cali

### OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1.410-19.13-5012 de ENERO 17 de 2026 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026, Se concluye que las obligaciones derivadas del contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

#### Obligaciones específicas contractuales

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacidades dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de Libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 de 2017.
2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de las celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de Libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 de 2017.
3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: oficios, circulares y actas desde la secretaría de Convivencia
4. ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarde relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa
5. divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del valle del cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas
6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 6

	7. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de enero de 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de enero de 2026.	25.%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

### SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

#### ACTIVIDAD DE LA OBLIGACION 1:

1. Apoyar la planeación, coordinación y desarrollo de las capacidades dirigidas al sector religioso, tales como diplomados, cursos, seminarios y demás procesos formativos que sean programados por la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia y/o otras entidades articuladas. Así mismo, brindar apoyo logístico y operativo en la organización y realización de las ceremonias de graduación o cierre de dichos procesos. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de Libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 de 2017.


ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ EN ESTE PERIODO

2. Apoyar la planeación, organización y desarrollo de los eventos que realice la Subdirección de Libertad de Culto y Conciencia en el marco de las celebraciones, conmemoraciones y fechas representativas del sector religioso, tales como el Día de la Familia, el Día Nacional de la Libertad Religiosa, entre otros. De igual manera brindar apoyo en la convocatoria, desarrollo y seguimiento de las reuniones del Comité Departamental de Libertad Religiosa. Estas actividades se realizarán en cumplimiento de los ejes temáticos de la política pública de Libertad religiosa creada mediante la ordenanza 469 de 2017.

ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ EN ESTE PERIODO

3. Proyectar y administrar la documentación requerida en cumplimiento de las actividades del contrato tales como: oficios, circulares y actas desde la secretaría de Convivencia.

Durante el mes de enero de 2026, brindé apoyo en la oficina del piso 14 en horas de la mañana, contribuyendo a la sistematización de documentación administrativa incluyendo oficios, circulares y actas; dicha gestión quedó registrada como evidencia en el Acta 03

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 6

4. ejecutar las demás actividades que le sean asignadas o delegadas por el supervisor del contrato, siempre que guarde relación con el objeto contractual y la política pública de libertad religiosa.

**ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ EN ESTE PERIODO**

5. divulgar, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales del departamento del valle del cauca mediante sus redes sociales mínimo en cuatro plataformas.

Seguimiento en Facebook a la página Libertad Religiosa Valle del Cauca.  
<https://www.facebook.com/share/17ofL81JJZ/>

6. Diligenciar el formato de registro de actividades en el drive ligado a las acciones de las metas del proyecto de libertad religiosa.

Diligenció el formato de registro de actividades en el drive de la subdirección de culto y conciencia del Drive Enlace  
[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg\\_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W\\_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?pli=1&qid=416374755#qid=416374755](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1d2Xg_wbtkFKCqiyWJtTSNJf8W_wXlhHdasINL2QkIEA/edit?pli=1&qid=416374755#qid=416374755)

7. realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultante de sus obligaciones del presente contrato a la plataforma SECOP II, informe que deben contar con las firmas que correspondan.

**ESTA ACTIVIDAD NO SE REALIZÓ EN ESTE PERIODO**

**SEGUIMIENTO TÉCNICO**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y el Decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes, Ley 594 de 2000, Ley 1296 de 2009, Ley 1562 de 2012, artículos 437, 499 y 508 del Estatuto Tributario, Decreto 0723 del 15 de abril de 2013 y 190 de 2012, Ordenanza 469 de 2017
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**


- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 6

- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: <https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.16598671>
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de **LA PRIMERA (1) CUOTA** el Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL - Anexa las correspondientes certificaciones de **EPS (SOS EPS) - ARL (POSITIVA) y PENSIÓN (PROTECCIÓN)** del mes de enero de 2026, Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor (\$)	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor (\$)	Observaciones
Valor inicial del contrato	12.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	9.000.00				
Intereses moratorios	0.00				

- SEGUIMIENTO FINANCIERO**
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
  - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
  - Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
  - Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
  - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
  - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 6

● Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: El seguimiento jurídico busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del mismo y la normatividad aplicable, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con los establecido en la Ley de contratación No 80 de 1993, la Ley general de archivo 594 de 2000, el acuerdo de ventanilla única No 060 de 2001 de Ventanilla Única, la Ley de transparencia No 1712 de 2014, el Decreto que regula el banco de proyectos del Departamento del Valle del Cauca No. 1-3-0522 del 9 de mayo de 2018, la disposiciones para la libertad de cultos contenidas en los Artículos 18 y 19 de la Constitución Política de Colombia, la Ley que desarrolla el Artículo 19 de la Constitución No 133 de 1994, y las Ordenanzas que crean y reglamentan el comité departamental y las políticas públicas de libertad religiosa en el Departamento del Valle del Cauca No 422 de 2016 y 469 de 2017.


### INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

### INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	día 13 de febrero	de	2026
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)	Veintiséis	días	Del mes de enero de 2026

  
**JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO**  
 Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia  
 C.C. 7.554.886 de Armenia Quindío.  
**SUPERVISOR**

**SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.**  
**NIT 805.001.157 - 2**  
**CERTIFICA:**

El(la) señor(a) **LUIS EFREN VALENCIA GARCIA**, identificado(a) con CC 16938733 se encuentra afiliado(a) en el Plan de Beneficios en Salud P.B.S. en la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. E.P.S., afiliado desde: 16/07/2010 y su estado de Afiliación a la fecha de generación este certificado es: **ACTIVO** por el Régimen **CONTRIBUTIVO**, en calidad de **COTIZANTE**

Su grupo familiar es:

Tipo de Documento	Número de documento	Nombre del afiliado	Estado de afiliación
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	VIGENTE
CC	25717221	BARBARA GARCIA SALAZAR	VIGENTE

Relación del histórico de afiliación y días pagados a la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A en el último año.

Tipo doc	Número de documento	Nombre del Cotizante	Tipo ID Empleador	NúmeroID Empleador	Razón Social	Período Cotización	Días Cotizados
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/01	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/02	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/03	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/04	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/05	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/06	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/07	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/08	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/09	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/10	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/11	30
CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	CC	16938733	LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	2025/12	30

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los TRECE (13) días del mes de ENERO del año 2026.

Información sujeta a verificación por parte de la EPS Servicio Occidental de Salud SOS S.A, "Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y Protección Social."

Este documento no es válido como autorización de servicios o traslado entre EPS.

Atentamente,



Andres Arango Zapata.  
Gerencia de Experiencia al Usuario

# Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VALENCIA GARCIA LUIS EFREN** identificado(a) con **CC** número **16.938.733** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 05 de marzo de 2005 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 22 de enero de 2026.

Cordialmente,



**Cesar Mauricio Aubad Echeverry**  
Equipo Soporte para Clientes

**\*Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web [www.proteccion.com](http://www.proteccion.com) y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Registro Presupuestal de Compromiso**

RPC No:	5600103972	Fecha de Contab.:	17.01.2026
Beneficiario:	169387335 LUIS EFREN VALENCIA GARCIA	Estado de Liberación:	Contabilizado
Contrato:	1.410-19.13-5012	Página:	1 de 1
Elaboró:	Dora Lilia Martinez Canizalez		
Plazo:	30.04.2026		
CPC:	82199		

**Descripción**

1.410-19.13-5012 CONTRATO DEL 17 DE ENERO DE 2026 . OBJETO:  
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA".  
1.410-19.13-5012 CONTRATO DEL 17 ENERO 2026 . OBJE

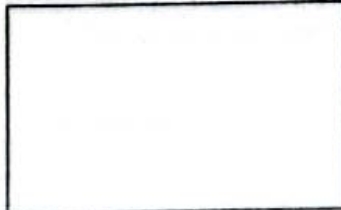
De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Item: 1 Valor: 12.000.000 COP  
Apropiación Presupuestal:  
123401/1143/2320202008/4341007010070000/PI43-102692/1/1/01/01 10% ICLD Departamentos para FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ASISTIR TÉCNICAMENTE A 40 MUNICIPIOS Y 2 DISTRITO  
Proyecto: PI43-102692 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA  
CDP Asociados: 5500006994  
Programación PAC  
ENE: 3.000.000 COP FEB: 3.000.000 COP MAR: 3.000.000 COP ABR: 3.000.000 COP  
Elemento PEP: PI43-102692/1/1/01/01  
Asistir técnicamente a 40 municipios y 2 distritos, tanto en la implementación de la Políticas Públicas adoptadas en los territorios, como el buen funcionamiento de comités de Libertad Religiosa.  
Posición Presupuestaria: 2-320202008  
Servicios prestados a las empresas y servicios de

**Importe Total: La suma de DOCE MILLONES PESOS**

Valor: 12.000.000 COP

**Ordenador del Gasto:**  
GUILLERMO LONDOÑO RICAURTE  
C.C. 1.143.828.334



**Aprobado Por:**  
LINA MARCELA ESCOBAR RAMIREZ  
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE APOYO A LA GES

# LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

## CERTIFICA QUE:

LUIS EFREN VALENCIA GARCIA identificado con CC. 16938733 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
<b>Nombres y/o Razón</b>	GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA
<b>Tipo y Numero de Documento</b>	NI - 890399029

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
<b>Fecha de inicio de cobertura</b>	2026/01/20	<b>Fecha inicio contrato</b>	2026/01/19
<b>Tipo de vinculación</b>	Independiente con Contrato	<b>Fecha de fin contrato</b>	2026/04/30
<b>Riesgo</b>	1	<b>Código actividad económica</b>	1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES
<b>Estado afiliación</b>	Activo	<b>Estado del contrato</b>	Activo
<b>Fecha retiro</b>			

Esta certificación se expide a los 22 días del mes de enero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co) para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC22012026L16938733V2753386**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL  
**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS**

**Positiva Compañía de Seguros S.A.:**

Nit. 860.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>  
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de

LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

26

()

De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006994	Fecha de Contab.	10.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	1 de 2

**Descripción:** SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA ". EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. \*

**Item: 1 Valor: 216.000.000 COP**  
**Apropiación Presupuestal:** 123401/1143/2-320202008/4341007010070000/PI43-102692/1/1/01/01: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ASISTIR TÉCNICAMENTE  
**Proyecto:** PI43-102692 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA

**Elemento PEP:** PI43-102692/1/1/01/01  
 Asistir técnicamente a 40 municipios y 2 distritos, tanto en la implementación de la Políticas Públicas adoptadas en los territorios , como el buen funcionamiento de comités de Libertad Religiosa.  
**Posicion Presupuestaria:** 2-320202008  
 Servicios prestados a las empresas y servicios de  
**Cuenta Mayor:** 5507050801

**Item: 2 Valor: 162.000.000 COP**  
**Apropiación Presupuestal:** 123401/1143/2-320202008/4341007010070000/PI43-102692/1/1/01/01: 10% ILCD FONPET/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ASISTIR TÉCNICAMENTE  
**Proyecto:** PI43-102692 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA

**Elemento PEP:** PI43-102692/1/1/01/01  
 Asistir técnicamente a 40 municipios y 2 distritos, tanto en la implementación de la Políticas Públicas adoptadas en los territorios , como el buen funcionamiento de comités de Libertad Religiosa.  
**Posicion Presupuestaria:** 2-320202008

**Importe Total:** La Suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS  
**Valor:** 378.000.000 COP

**Solicitado por:**  
**GUILLERMO LONDOÑO**  
**RICAURTE**

**Elaborado por:**  
**Doris Biglenice Rivera Muñoz**

**Expedido por:**  
**RUBEN ALONSO ARTEAGA**  
**ORTEGON**  
**SUBDIRECTOR DE**



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA  
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

( )

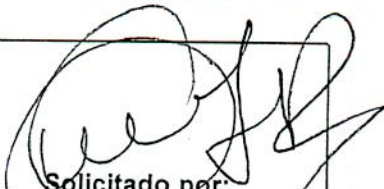
De acuerdo al artículo 94 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantice la existencia de

CDP Número	5500006994	Fecha de Contab.	10.01.2026
Estado de Liberación	Contabilizado	Página	2 de 2


Descripción: SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO " FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTO Y DE CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA ". EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. \*

Servicios prestados a las empresas y servicios de  
Cuenta Mayor: 5507050802

Importe Total: La Suma de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS  
Valor: 378.000.000 COP

  
Solicitado por:  
GUILLERMO LONDOÑO  
RICAURTE

  
Elaborado por:  
Doris Biglenice Rivera Muñoz

  
Expedido por:  
RUBEN ALONSO ARTEAGA  
ORTEGON  
SUBDIRECTOR DE

# CERTIFICADO

**CALI, VALLE DEL  
CAUCA,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**15/01/2026**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS EFREN VALENCIA GARCIA** con **Cédula de Ciudadanía número 16938733**

Posee en el banco Davivienda:

## **CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO**

Número **0570017670312317**  
Fecha de apertura **16/09/2017**

Cordialmente,

**BANCO DAVIVIENDA**